

Nombre:

Curso:

Grupo:

Ficha de trabajo.

El Signo (general).

5. EL SIGNO

5.1. Concepto general de signo

Un signo es cualquier realidad física –es decir perceptible mediante los sentidos– que remite a algo que no es ella en una mente que la interpreta: “aliquid pro aliquo” (algo en lugar de algo). Aquello a lo que remite se denomina significado del signo.

Un fenómeno, una forma, una propiedad cualquiera, un objeto material, un color, un hecho... (o la ausencia de un fenómeno, de una forma, de una propiedad etc...) pueden constituirse en signos.

Si, al pie del embalse antes citado, (Vid. supra. 1.1) hay un ser humano que percibe que se ha producido la señal eléctrica, y sabe cómo funciona la presa, esta señal es, para él, *signo* de que “el nivel del agua está en A”.

Si ve que se abre la compuerta, esto es *signo* de que “el mecanismo funciona”. Si la compuerta no se abre, será *signo* de que algo va mal, y por tanto de “peligro”. (Con lo que la abrirá por otros medios, o avisará a alguien, o se pondrá a salvo).

Si el hombre no sabe cómo funciona el embalse, la señal eléctrica no es para él ningún *signo* y no hará nada hasta que no perciba otros *signos* de peligro, (como por ejemplo, crujidos, o vea rebosar el agua).

Si no hay una mente, es decir un receptor humano, no hay signo; cuando el receptor mecánico del embalse descodifica la señal y abre la compuerta no existe ningún “significado” sino un fenómeno físico.

Recíprocamente, cuando hay receptor humano, cualquier realidad adquiere o puede adquirir significado.

El ser humano interpreta en términos de signos la inmensa mayoría de las realidades que le rodean. Puede decirse que su forma de percibir la realidad es el signo, que vive inmerso en un universo de signos: es el *animal signico* por excelencia.

Haz un esquema del contenido de este texto.